

CAMPEONATO DE MTB MODALIDAD XCM COPA PUEBLOS "OVALLE Y RIO HURTADO"

**Campeonato patrocinado por la FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE
CICLISMO DE CHILE, y sujeto a las normas UCI.**

Bases Generales del campeonato.

DE LA ORGANIZACIÓN.

- 1.1 El campeonato de ciclismo de montaña modalidad XCM, en su tercera edición contará con 6 fechas a disputarse en circuitos ubicados dentro de la provincia de Limarí, en las comunas de Ovalle y Rio Hurtado. La organización la conforman los clubes de ciclismo **Club Huamabike, Club Tricotas**
- 1.2 **Ovalle, Club Kikobike, Club Tóxicos Bike y Club R6** quienes en consenso previo establecen las siguientes bases para el desarrollo del campeonato.
- 1.3 El club anfitrión a cargo de cada fecha contará con personal suficiente en puntos de abastecimiento, puntos de control, jueces asistentes, banderilleros y similares. El personal antes mencionado, se instalará en puntos determinados según el circuito y tendrá como misión garantizar que no se cometan infracciones relacionadas al incumplimiento del recorrido o hacia otros competidores (agresiones físicas, verbales o similares) basándose en el reglamento de la Unión ciclista internacional. De advertirse inconductas relacionadas a las normas descritas en el presente reglamento, este personal dará aviso inmediato al campamento base y al juez de competencia a fin de aplicar las penalizaciones estipuladas por este.
- 1.3 La competencia contará con circuitos para rally completo, medio rally e infantiles, pudiendo el corredor inscribirse en alguna de estas modalidades según su edad, habilidad y condiciones dentro de la disciplina.
- 1.4 El proceso de inscripción y servicio de cronometraje, estarán a cargo de **Anfibios**, empresa que habilitará anticipadamente un enlace de inscripción por cada fecha, el cual será difundido mediante las RR.SS. de la organización como también de los clubes que la componen. La inscripción tendrá un valor general de \$19.000, ciclistas federados con su UCI ID \$16.000, a categorías infantiles \$12000, a excepción de las categorías rueditas y mini cuyo valor será de \$6.000. Los montos estarán sujetos a un cargo adicional

- ligado al uso de la plataforma de inscripción, el cual será asignado por parte de la empresa antes señalada.
- 1.5 Cada participante que cruce la línea de meta habiendo completado íntegramente el circuito al cual se inscribió será merecedor de una medalla finisher y puntaje bajo los conceptos individual y por equipos. El puntaje individual obtenido por cada participante será acumulado a lo largo del campeonato como también para la competencia por equipos, siempre que, al momento de inscribirse, lo haga representando a determinado club. No será obligatoria la entrega de medallas finisher, a participantes inscritos que no se presenten a competir. Cabe destacar que la medalla corresponde a un estímulo cuyo requisito para obtenerlo es completar un circuito.
 - 1.6 En caso de fuerza mayor, siempre y cuando la Organización determine que la realización de alguna de las fechas, bajo determinadas y eventuales circunstancias que puedan surgir de manera imprevista tornen riesgosa la competencia, podrá postergarla a fin de velar por la seguridad e integridad física de los participantes o modificar la distancia del circuito el día de la competencia, restando la zona peligrosa.

DE LAS CATEGORIAS Y PUNTAJES

- 2.1 Las categorías se implementarán en base a la edad y experiencia de los participantes, quienes se inscribirán en torno a sus capacidades y edad correspondientes. Toda persona que eventualmente y para su beneficio se inscriba en una categoría que no corresponda a su edad, será reasignado al nivel correspondiente. En el caso de que una situación de tal naturaleza sea advertida con posterioridad a la realización de alguna de las fechas, será causal de la descalificación del competidor y se aplicará penalización de puntaje al club o equipo al cual el descalificado represente, en el caso de haber participado bajo tal condición.
- 2.2 **Los participantes deberán prever su cedula de identidad al momento de retirar su número, para el solo hecho de "exhibirla" y corroborar edad, lo cual será obligatorio para todos.**
La categoría Big deberá pesarse al momento de retirar su número, para comprobar que esta igual o sobre de los 100 kilogramos, de lo contrario pasará automáticamente a la categoría que corresponde según la edad
- 2.3 Los participantes acumularán puntaje según los resultados obtenidos en cada fecha disputada, para lo cual existirá una tabla

de posiciones que contemplará la puntuación del campeonato por cada categoría, en donde se verá reflejada la sumatoria de puntos de los competidores. Una vez finalizado el campeonato, aquella tabla determinará al campeón de cada categoría.

- 2.4 Referente a los puntajes individuales obtenidos por los participantes, estos también irán en una sumatoria de puntos hacia el club o equipo que represente, por lo que, una vez finalizado el campeonato, se entregara el trofeo de campeón al club o equipo con mayor cantidad de puntaje acumulado.
- 2.5 Con la finalidad de incentivar a los nuevos competidores que se inician en la disciplina del MTB, se ha implementado la categoría novicios, sin rango de edad, los cuales realizarán el medio rally. La Organización ha resuelto que el participante que obtuvo 1er., 2do., 3er, 4to, 5to en la clasificación general del campeonato anterior no podrán volver a competir en la categoría novicios en la presente edición.

LAS CATEGORÍAS SERÁN LAS SIGUIENTES:

Verificar año de nacimiento conforme a las siguientes tablas.

MODALIDAD RALLY COMPLETO

Categoría	Edad	Año de nacimiento	
Sub 23 Varones	Hasta 22	--	Hasta 2002
Sub 23 Damas	Hasta 22	--	Hasta 2002
Elite Varones	23-34	2001	1990
Elite Damas	23-34	2001	1990
Amateur open Varones	23-34	2002	1990
Master A Damas	35-39	1985	1989
Master B Damas	40-49	1975	1984
Master C Damas	50 - +	1974	+
Master A Varones	35-39	1985	1989
Master B-1 Varones	40-44	1980	1984
Master B-2 Varones	45-49	1975	1979
Master C-1 Varones	50-54	1970	1974
Master C-2 Varones (leyenda)	55 - +	1969	+

MODALIDAD MEDIO RALLY

Categoría	Edad	Año de nacimiento	
junior Varones	15-16	2009	2008
junior Damas	15-16	2009	2008
Sub 23 Varones	17-22	2007	2002
Sub 23 Damas	17-22	2007	2002
Amateur Varones	23-34	2001	1990
Amateur Damas	23-34	2001	1990
Master A Damas	35-39	1985	1989
Master B Damas	40-49	1975	1984
Master C Damas	50 - +	1974	+
Master A Varones	35-39	1985	1989
Master B-1 Varones	40-44	1980	1984
Master B-2 Varones	45-49	1975	1979
Master C-1 Varones	50-54	1970	1974
Master C-2 Varones (leyenda)	55 - +	1969	+
Big	Open	Sobre 100 kg	
Novicio	Open		

CATEGORIAS MENORES (INFANTILES)

Categoría	Edad	Año de nacimiento	
Mini mixto	3-4	2020	2021
Rueditas Mixto	5-6	2018	2019
Promocional 1 Damas	7-9	2015	2017
Promocional 1 Varones	7-9	2015	2017
Promocional 2 Damas	10-11	2013	2014
Promocional 2 Varones	10-11	2013	2014
Cadetes Damas	12-14	2011	2013
Cadetes Varones	12-14	2011	2013

(*) En la categoría de 3 y 4 años, podrán inscribirse competidores cuyas bicicletas cuenten con ruedas de apoyo como también competidores cuyas bicicletas no cuenten con pedales y se desplacen impulsados por los pies directamente al piso. Categorías señaladas como "MIXTO", participan niños y niñas en la misma.

DE LOS PUNTAJES:

El puntaje se suma de manera individual y por equipo.

MODALIDAD RALLY COMPLETO:

- 1er. lugar.....120 pts.
- 2do. lugar.....110 pts.
- 3er. lugar.....100 pts.
- 4to. lugar.....90 pts.
- 5to. lugar.....80 pts.
- 6to. lugar70 pts.
- 7mo.lugar.....60 pts.
- 8vo. lugar.....50 puntos.
- 9no. Lugar.....40 puntos.

- Desde el 10mo. Lugar, todo corredor que cruce la meta en su respectiva categoría, obtendrá 20 puntos.

MODALIDADES MEDIO RALLY E INFANTILES.

- 1er Lugar..... 100 pts.
- 2do lugar.....90 pts.
- 3er lugar.....80 pts.
- 4ta lugar.....70 pts.
- 5to lugar.....60 pts.
- 6to lugar.....50 pts.
- 7mo. Lugar.....40 pts.
- 8vo. Lugar.....30 pts.
- 9no. lugar.....20 pts.

- Desde el 10mo. Lugar, todo corredor que cruce la meta en su respectiva categoría obtendrá 10 puntos.

BASES Y REGLAS GENERALES:

- 4.1 El MTB es un deporte de riesgo, por lo cual, al momento de inscribirse, se da por entendido el conocimiento de esto por parte del participante, quien se compromete a reconocer cuidadosamente

el circuito, eligiendo las mejores líneas según su nivel y experiencia en el ciclismo, evitando exponerse temerariamente a riesgos innecesarios antes, durante y posterior a la competencia. Al inscribirse exime de responsabilidad a la organización ante eventuales accidentes y consecuencias.

4.2 Se asume que cada persona al momento de inscribirse en alguna de las 6 fechas, y/o participar voluntariamente en los reconocimientos oficiales, se encuentra apto físicamente para enfrentar la competencia, siendo de su responsabilidad, cualquier complicación física relacionada con la exigencia de la actividad deportiva.

4.3 El competidor autoriza a la Organización, a utilizar cualquier medio de registro fílmico y/o fotográfico de la actividad, para fines publicitarios u otros, sin que por ello algún competidor y/o sucesores, tengan que percibir algún emolumento posterior.

4.4 El hecho de inscribirse en cualquiera de las fechas de "Copa Pueblos 2024 2025" rige bajo el reglamento actual de la Unión Ciclista Internacional.

En caso de confirmación de malas prácticas anti deportivas el corredor será sancionado en base a la gravedad, y se regirá bajo los reglamentos antes mencionados (corte camino / golpes / acciones anti deportivas, etc..)

En caso de existir un reclamo por una mala práctica deportiva, solo se aceptara por escrito adjuntando evidencias y una cuota monetaria normada por el reglamento UCI, (valorizado \$20.000 CLP) este reclamo debe ser entregado al comisario uci o director de carrera del evento 10 minutos antes de iniciar la premiación de la competencia, si este es aceptado se efectuará la devolución del dinero, de lo contrario pasará para la organización del evento.

Esta competencia "Copa Pueblos" estará controlada por juez destinado desde la Federación nacional de ciclismo de Chile, siendo la máxima autoridad para el desarrollo.

Las sanciones para los corredores, integrantes o miembros del club se cometa una falta serán las siguientes:

Gravedad	Sanción
Leve	No podrá participar en la fecha siguiente
Grave	No podrá participar en las siguientes dos fechas

Muy grave	No podrá participar en todo el campeonato.
-----------	--

- 4.5 Los participantes menores de 18 años deberán presentarse con uno de sus padres o adulto responsable al momento de arribar a la competencia, y firmar una autorización para competir.
- 4.6 La competencia se desarrollará con una bicicleta de montaña (MTB), en todas las categorías, (salvo categorías infantiles) desplazada sólo por tracción humana, cumpliendo la exigencia mínima de contar con frenos y neumáticos en buen estado.
- 4.7 Cada participante es responsable de su inscripción, a quien se le asignará un número único de corredor con su respectivo dorsal, el cual deberá utilizar en las 6 fechas del campeonato. En caso de extravió o deterioro del dorsal, será responsabilidad del competidor comunicar tal situación y coordinar su reemplazo, asumiendo los costos asociados (\$5.000 cada número). El dorsal de reemplazo mantendrá el número inicial asignado. No se asignará un número diferente a un dorsal de reemplazo.
- 4.8 Al solicitar un dorsal de reemplazo por extravió o deterioro, el participante deberá de igual manera, inscribirse en las fechas siguientes, ingresando en la plataforma el número de corredor asignado inicialmente a fin de evitar duplicidad. Pese a lo anterior y en el caso de advertir competidores con número ya asignado y que se inscriban en la plataforma como "nuevo corredor", serán excluidos del sorteo y premios que se otorgaran al finalizar el campeonato. Cabe señalar que el sorteo se realizará en base al número único de corredor, por ende, un participante que genere duplicidad (mantenga más de un número de inscripción) aumentará sus posibilidades de ganar, por ende, será excluido inapelablemente del sorteo.
- 4.9 Los números y dorsales de corredor son intransferibles. Si se sorprende a un corredor participando con un dorsal que no le ha sido asignado, será descalificado sin derecho a reembolso de inscripción.
- 4.10 Se accederá a reembolsos solo por motivos justificados y previo aviso del corredor, basándose en las políticas de la empresa de inscripción y control de la competencia. No habrá devolución de valores posterior a ese plazo (48 horas antes). Se debe considerar que la organización debe finiquitar anticipadamente los contratos de determinados servicios propios del evento deportivo.

4.11 Los participantes son responsables de vestir indumentaria deportiva acorde a la actividad, siendo obligatorio el uso de casco de seguridad y gafas protectoras, **tanto en las competencias como en los reconocimientos oficiales**. El competidor que se presente sin casco no podrá recorrer el circuito ni participar en la competencia. De sorprender tal infracción tanto en una competencia como en reconocimientos oficiales, se descalificará al infractor y se penalizará con descuento de puntos al equipo o club que represente.

El uso de audífonos y parlantes durante el desarrollo de la competencia por parte de los ciclistas queda prohibido, velando por la integridad de la persona y de los demás participantes.

4.12 El circuito debe ser cumplido por el competidor sin ayuda externa y por sus propios medios. Si un participante se desvía del recorrido por cualquier razón o error, debe retornar a la pista desde el mismo punto por donde salió. Se prohíbe acortar recorrido, omitir partes del circuito o tomar ventaja de alguna manera irregular.

4.13 Cada pista contará con dos o más sectores habilitados para abastecimiento de los participantes, en donde tendrán la posibilidad de hidratarse y consumir algún tipo de alimento otorgado por la organización. Los puntos de abastecimiento serán designados por la organización y beneficiarán a la totalidad de los participantes. Queda prohibida la instalación de algún punto de abastecimiento tendiente a beneficiar a determinados competidores y que no esté designado por la organización. De advertirse lo anterior, se penalizará con descuento de puntos al club o corredor beneficiado.

4.14 **El abastecedor no correrá al lado del ciclista al momento de proporcionar agua o alimentos**. Será responsabilidad del participante detenerse y tomar lo que requiera según su necesidad. Lo anterior tiene como único fin, ofrecer las mismas condiciones para todo competidor.

4.15 Ningún competidor podrá contar con ciclista acompañante durante la ruta. De advertir ciclistas no inscritos realizando acompañamiento tendiente a proporcionar ayuda a algún participante, será motivo de descalificación del competidor y penalización con puntos de descuentos hacia el club o equipo que represente.

4.16 En caso de existir la descalificación de algún participante por los motivos señalados en los puntos anteriores, se le anularán todos

los puntos acumulados de manera individual como grupal y no podrá participar en las siguientes fechas. En caso de sanciones al algún competidor por inconductas comprobadas, la cantidad de puntos a descontar por penalización al club o equipo que represente el corredor variará entre los 50 a 400 puntos dependiendo de la gravedad de la falta quedando sujetas a evaluación de la organización antes de aplicar la sanción. Nuestra visión es estimular competencias honestas, justas y de amplio espíritu deportivo.

- 4.17 En las categorías infantiles los padres o tutores no podrán invadir el circuito, teniendo que mantenerse detrás de la línea de meta o en lugares aptos para público y las sanciones serán según la tabla del punto 4.4.

PREMIACIÓN Y PUNTAJES.

5. Se les otorgará medalla de galardón a los primeros 5 lugares de cada categoría, además de premios a cargo del club anfitrión según cada fecha **a los primeros 3 lugares por categoría, el 4to y 5to puesto únicamente recibirá medalla de reconocimiento.** Además, se hará entrega de un reconocimiento en dinero por cada fecha, al primer lugar de las tablas generales de la modalidad rally completo damas y varones (\$50.000) y medio rally varones y damas (\$30.000).
- 5.1 Se le asignará puntaje a cada corredor según su ubicación de llegada, los puntajes serán acumulativos de manera individual y por equipos o clubes, por lo que se insta a realizar una inscripción y digitación clara en cuanto al nombre del club o equipo que representa cada participante, con la finalidad de evitar errores y malas interpretaciones al realizar la sumatoria de puntos por equipos al finalizar cada fecha.
- 5.2 Una vez finalizada la fecha, no habrá modificación de inscripciones del equipo que representa cada corredor, de no existir claridad del club o equipo que representa el inscrito, aquellos puntos serán sumados solo de manera individual.
- 5.3 Aquellos corredores inscritos en la primera fecha por determinado club y que decidan posteriormente representar a otro club o equipo, se les anulará los puntos aportados al primer equipo en el que se inscribió, y únicamente conservará el puntaje obtenido de manera individual. En el caso de un competidor con participación independiente que decida representar posteriormente a

determinado equipo, no sumará puntos a su nuevo club por su participación en fechas anteriores en calidad de independiente.

- 5.4 Los corredores que se cambien de modalidad serán penalizados con la pérdida de los puntos obtenidos en la(s) fecha(s) anterior(es). Entiéndase por modalidad, rally completo y medio rally.
- 5.5 En caso de producirse un empate de puntos entre corredores al finalizar el campeonato, se definirá asignando la mejor ubicación al participante que haya competido en mayor cantidad de fechas. Si ambos corredores participaron en misma cantidad de fechas, se le otorgará la mejor ubicación al corredor que haya tenido mejor posición en las fechas disputadas.
- 5.6 No habrá inscripciones presenciales, ni inscripciones electrónicas posterior a la fecha de cierre de estas.
- 5.7 El cronograma de cada competencia será informado por parte del club organizador, mediante RR.SS. con anticipación a cada evento.
- 5.8 Ligado a la competencia por categorías, además, se realizará una sumatoria de puntos por equipo o club, en donde se incorporarán la suma de todos los puntos obtenidos por todos los corredores que representen un determinado equipo. Al finalizar el campeonato se coronará Campeón del certamen el CLUB O EQUIPO que obtenga la mayor cantidad de puntaje acumulado, quien además recibirá el trofeo de campeón más la suma de \$300.000, mientras que el segundo lugar obtendrá un trofeo de reconocimiento más \$ 200.000 y el tercer lugar obtendrá un trofeo de reconocimiento más \$100.000.
- 5.9 Referente a las participaciones individuales, una vez finalizado el campeonato, se realizará una premiación a los primeros 3 lugares de la general y de la tabla general rally completo y medio rally, e infantiles, siendo el 1er. lugar merecedor de la tricota de campeón en su respectiva categoría, mientras que el segundo y tercer lugar, recibirán un reconocimiento por su participación.
- 5.10 Para los competidores de modalidad RALLY COMPLETO que se inscriban en las 6 fechas del campeonato, automáticamente ingresan al sorteo de una bicicleta NUEVA, cuyas especificaciones se darán a conocer de manera detallada y oportuna mediante RR.SS.
- 5.11 Para los competidores de modalidad MEDIO RALLY Y CATEGORIAS INFANTILES que se inscriban en las 6 fechas del campeonato,

automáticamente ingresan al sorteo de una bicicleta NUEVA, cuyas especificaciones se darán a conocer de manera detallada y oportuna mediante RR.SS.

- 5.12 Para los competidores DE LAS CATEGORIAS RUEDITAS Y MINI que se inscriban en las 6 fechas del campeonato, automáticamente ingresan al sorteo de una bicicleta nueva, cuyas especificaciones se darán a conocer de manera detallada y oportuna mediante RR.SS.
- 5.13 El sorteo se realizará de manera pública una vez finalizado el campeonato, utilizando para tal efecto una tómbola en donde se ingresarán los participantes conforme a su número de inscripción.

DE LAS PENALIZACIONES

Las penalizaciones en cuanto a descalificación de algún corredor que haya infringido las normas que este reglamento establece, y los puntos que eventualmente se le puedan restar al equipo que represente, serán comunicados directamente al corredor y club respectivo antes de la premiación por medio del juez de carrera, basándose en la gravedad de lo sucedido y regido por el reglamento de UCI y por el reglamento interno del campeonato.

En cuanto a la cantidad de puntos que se puedan restar al competidor o club que represente, esto dependerá exclusivamente de la ponderación de la falta cometida, situación que será analizada por el juez. Según la gravedad de la sanción demás será multado con 30 min adicionales en su registro de la fecha realizada.

DE LOS RECONOCIMIENTOS DE PISTA

Los reconocimientos de pista son actividades de cortesía y de carácter no obligatorio que ofrecen ya tradicionalmente los clubes, previo a la competencia, realizados con el fin de otorgar la oportunidad de que los participantes puedan conocer el circuito, analizarlo y practicarlo antes de la realización de la fecha. Se debe tener en cuenta que esta actividad requiere de tiempos y recursos humanos como logísticos extra que debe solventar el club organizador y que no están relacionados con los costos de inscripción por lo tanto la fecha de su realización será determinada por cada club según disponibilidad y se ejecutará en solo una ocasión bajo el título de " RECONOCIMIENTO OFICIAL". En estas actividades, no será obligatoria la instalación de puntos de abastecimiento como tampoco la demarcación integral de la pista, por tanto, quienes asistan a los reconocimientos deberán someterse a las instrucciones de los ciclistas guías a fin de no desviarse de la ruta.

Se hace presente que estas bases de campeonato, no alteran en ninguno de sus puntos las reglas UCI y la normativa de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile.